



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **16 dieciséis del mes de mayo del año 2014 dos mil catorce**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL11/2014 “**ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED DE BICICLETA PÚBLICA DE GUADALAJARA Y ZAPOCAN**”, ante la presencia del M. en C. Ricardo Cerezo Ortiz coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, y con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. Mecanosa RP Consultant S.C.	Luis Arturo Cevallos.

El representante de la Subsecretaría de Administración, da a conocer las siguientes precisiones administrativas:

1. Anexo 1. Página 18. Estación urbana. DICE

Estación urbana

Estación: Son los espacios donde el usuario puede recoger una bicicleta y devolverla después de su uso; cada una de las estaciones se compone por una cantidad determinada de puertos de anclaje, una terminal y un panel informativo; los criterios de emplazamiento de estas estaciones se desarrollaron a partir de un análisis de uso del espacio contemplando criterios de destinos o sitios de atracción, disponibilidad de caminata, proyección de demanda, ocupación del espacio de dominio público, conexiones con otros modos transporte, seguridad. Por lo que cada estación puede tener un número diferente de puerto de anclaje y bicicletas disponibles.

Puerto de anclaje: Es el espacio de la estación en donde se aseguran las bicicletas, el sistema de anclaje permite el bloqueo o el desbloqueo de las bicicletas a través de un mecanismo automático.

Es altamente flexible y adaptable gracias a su independencia de fuentes externas de energía. El sistema es totalmente autónomo ya que está alimentado por energía solar y conexiones inalámbricas, eliminando dependencia en el cableado de telecomunicaciones y la red eléctrica.

DEBE DECIR:

Estación urbana

Es altamente flexible y adaptable gracias a su independencia de fuentes externas de energía. El sistema es totalmente autónomo ya que está alimentado por energía solar y conexiones inalámbricas, eliminando dependencia en el cableado de telecomunicaciones y la red eléctrica.

Estación: Son los espacios donde el usuario puede recoger una bicicleta y devolverla después de su uso; cada una de las estaciones se compone por una cantidad determinada de puertos de anclaje, una terminal y un panel informativo; los criterios de emplazamiento de estas estaciones se desarrollaron a partir de un análisis de uso del espacio contemplando criterios de destinos o sitios de atracción, disponibilidad de caminata, proyección de demanda, ocupación del espacio de dominio público, conexiones con otros modos transporte, seguridad. Por lo que cada estación puede tener un número diferente de puerto de anclaje y bicicletas disponibles.

Puerto de anclaje: Es el espacio de la estación en donde se aseguran las bicicletas, el sistema de anclaje permite el bloqueo o el desbloqueo de las bicicletas a través de un mecanismo automático.

Página 1 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del
Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEC
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Una vez leídas las precisiones administrativas se da inicio con la lectura de las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 cinco de las bases.

MECANOSA RP CONSULTANT S.C.

PAGINA 3. PUNTO 1. ESPECIFICACIONES

1. Se dice que se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas son las mínimas y que se pueden ofertar servicios superiores pero no inferiores. **¿Podemos proponer un seguro para el mejor funcionamiento del sistema garantizando la integridad de los equipos y los usuarios?** El costo estaría incluido en el servicio.

No, todo tema sobre aseguramiento de bienes y/o pólizas de seguro serán responsabilidad del Estado.

2. Dado el valor elevado de estos equipos consideramos adecuado que se integrara a cada unidad un chip de rastreo el cual podríamos manejar con nuestro software de control que nos permite además de conocer el paradero en cada momento de la unidad, nos da reportes de las rutas más solicitadas así como la facilidad de recuperar la unidad fácilmente. **¿Podemos incluir este costo en el precio unitario?**

No, el equipamiento adquirido ya cuenta con estos dispositivos.

3. La aprobación del presupuesto correspondiente por parte de las autoridades tanto ejecutivas como legislativas como se dice estará sujeto a aprobación. **¿Esto hará posible que realicemos un cabildeo a favor a efecto de obtener continuidad?**

La autoridad estatal de conformidad a sus facultades y obligaciones siempre contempla en sus políticas públicas prever tener el presupuesto para todos los proyectos estratégicos como lo es éste; por lo que no es necesario que los participantes realicen gestiones ante autoridades para que prevean la autorización del presupuesto de egresos del estado de Jalisco.

4. **¿Es posible proponer un arrendamiento financiero como pago del suministro de los equipo?**

No. El estado de Jalisco ya adquirió el equipamiento necesario.

PAGINA 14. PUNTO 25 TRANSPORTACION.

5. Se especifica que la transportación es a cuenta y riesgo del participante. **¿Desde dónde se considera la transportación?**

El participante deberá responsabilizarse únicamente de que los servicios objeto del presente concurso sean suministrados en el lugar que corresponda y dentro del tiempo señalado.

6. **¿Podrían ampliar la definición entre habitante local y usuario casual?**

LPL11/2014

Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.

16 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria

Página 2 de 15



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



CENTRO
INDUSTRIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Habitante local, se refiere al ciudadano o habitante del área metropolitana de Guadalajara, candidato a acceder al servicio con esquema de corta o larga duración.
Usuario casual, se refiere a los visitantes y/o turistas con derecho a acceder al servicio con esquema de corta duración.

7. Porque como está escrito se presta a confusión. ¿Cuál es el respaldo legal que se podría ejercer a efecto de lograr cobrar posibles daños y perjuicios causados por usuarios o público en general a los activos de la empresa?

Todos los activos y/o equipamiento necesarios ya han sido adquirido y son propiedad del Gobierno del Estado de Jalisco.

PAGINA 18. PUNTO 4. TECNOLOGIA DEL SISTEMA.

8. Que el gobierno del estado adquirió la tecnología mediante una licitación pública internacional. ¿A qué se refiere con tecnología?

Se refiere al conjunto del equipamiento tecnológico (bicicletas, estaciones, quioscos interactivos, plataformas de instalación, puertos de anclaje, paneles informativos y los componentes de todo lo mencionado) adquiridos por el Gobierno del Estado de Jalisco.

9. ¿Están aquí incluidas las bicicletas?

Si.

10. ¿Por tecnología se entiende el software de control?

No, Se refiere al conjunto del equipamiento tecnológico (bicicletas, estaciones, quioscos interactivos, plataformas de instalación, puertos de anclaje, paneles informativos y los componentes de todo lo mencionado) adquiridos por el Gobierno del Estado de Jalisco.

11. ¿Nosotros somos fabricantes importadores e integradores, podemos proponer equipos periféricos de nuestra marca?

No, no es parte integral de este proceso de adquisición la compra de equipamiento o tecnología. El objeto del presente proceso licitatorio solo es la implementación y operación del equipamiento de red de bicicleta pública.

PAGINA 18. PUNTO 4. BICICLETAS

12. En la ilustración de la bicicleta propuesta se aprecia un tipo de sillín que es muy fácilmente desprendible. ¿Podemos proponer un asiento fijo menos fácil de robar?

No. El equipamiento tecnológico ya fue adquirido por el Gobierno del Estado; el presente proceso licitatorio tiene por objeto la implementación y operación del equipamiento de red de bicicleta pública.

13. ¿Existirá alguna restricción a efecto de identificar las bicicletas y aplicarles un número grande de identificación?

El equipamiento tecnológico ya fue adquirido por el gobierno del estado y las aplicaciones gráficas son definidas por el gobierno del estado

Página 3 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA DE COMERCIO
Y INDUSTRIA DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
DE COMERCIO DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERNO



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

14. ¿Se está considerando el uso obligatorio de reflejantes cascos y protectores para los usuarios?
No es materia de este proceso de adquisición el uso de reflejantes, cascos y protectores.
15. ¿Qué garantía ofreció el proveedor para esta tecnología adquirida por el gobierno del estado?
No es materia en este proceso sobre qué garantía tengan los bienes adquiridos por el gobierno del estado.
16. ¿Cuáles son las características y especificaciones de las bicicletas requeridas?
En el presente proceso de adquisición no se está adquiriendo bicicletas, solo es la adquisición del servicio de implementación y operación del equipamiento de red de bicicleta pública.
17. ¿Si ya fueron adquiridas las bicicletas que marca, modelo fue la seleccionada?
El equipamiento tecnológico (bicicletas, estaciones, quioscos interactivos, plataformas de instalación, puertos de anclaje, y los componentes de todo lo mencionado) adquiridos por el Gobierno del Estado de Jalisco, son marca PBSC.
18. ¿Cuál fue el precio pagado por cada una de las bicicletas?
En los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación, el cuestionamiento realizado por el participante no es materia del presente proceso licitatorio, por lo que no se dará curso al cuestionamiento realizado.

PAGINA 18. PUNTO 4. ESTACION URBANA.

19. ¿Ya están definidas las cantidades de unidades de puerto de anclaje y de bicicletas disponibles en cada uno de ellos?
Sí, esa información se le proporcionará al licitante adjudicado.
20. ¿Qué se ha previsto para el caso de que las consideraciones de requerimiento de uso se tengan que modificar en alguno o varias estaciones?
El equipamiento adquirido ofrece la flexibilidad de modificar o reubicar estaciones según sea el caso, conforme a la demanda.
21. ¿Se negociaría posteriormente los costos de reubicación en caso necesario de algunas o varias estaciones?
No, tendrá que ser parte de la propuesta del participante, considerando un máximo de 10 movimientos al año. Así mismo deberá considerar el personal, herramientas y vehículos para dichos movimientos.
22. ¿Ya se ha convenido con los ayuntamientos la cesión los espacios requeridos en la vía pública para las estaciones y los servicios conexos?
Si. La información será proporcionada al participante adjudicado.

LPL11/2014

Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan. 16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria

Página 4 de 15



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE GOBIERNO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P



23. ¿Es posible que solicitemos a los ayuntamientos espacios anexo a las estaciones a efecto de indicar ahí área de parqueo para bicicletas de usuarios libres creando así áreas de comunidad ciclista incrementando las comisiones de seguridad?

Su cuestionamiento no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará curso en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

24. ¿Se podría por este conducto solicitar a los ayuntamientos la cesión de un espacio de estacionamiento en la calle a efecto de plantar un árbol en el, e iniciar así la reconversión en las aéreas públicas?

Su cuestionamiento no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará curso en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

PAGINA 18. PUNTO 4. PUERTO DE ANCLAJE.

25. ¿Es posible proponer para este puerto de anclaje la inclusión de uno o varios contactos para recarga de celular y o conectar computadoras?

Su cuestionamiento no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará curso en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

26. ¿Es posible proponer la creación de una zona de Wifi alrededor de la estación de parqueo?

Su cuestionamiento no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará curso en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

27. ¿Es posible proponer la instalación de un botón de pánico en la estación, con conexión directo a la estación de policía?

Su cuestionamiento no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará curso en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

28. ¿Cuáles son las especificaciones técnicas de los reflectores, baterías, controladores, inversores de los sistemas de iluminación y captación de energía solar de estos puertos de anclaje?

Favor de remitirse a la precisión administrativa número 1 de la presente junta aclaratoria.

29. ¿Podemos proponer nuestros propios postes, reflectores de led, baterías de gel y postes galvanizados para ello?

No, el equipamiento tecnologico ya ha sido adquirido por el estado de Jalisco.

30. ¿En la plataforma de instalación donde se montan los puertos de anclaje sería posible incluir basureros inteligentes?

Su cuestionamiento no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará curso en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

31. ¿Cuenta el kiosco con acabado anti-graffiti?

Sí

Página 5 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO
DE GUADALAJARA
GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMARAS
DE JALISCO
CCIJ



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE
COMICE



CENTRO
PARA EL
COMERCIO
DE JALISCO, S.P.
COPARMEX
JALISCO



32. ¿Si no es así que tipo de acabado tiene?
Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

33. ¿Cuáles son las medidas del kiosco propuesto?
Los quioscos ya fueron adquiridos por el gobierno del estado de Jalisco y sus medidas son las siguientes: 1.81 metros de altura, .45 metros de ancho, .45 metros de profundo y una altura adicional de 2.60 metros por el tubo fotovoltaico.

PAGINA 19. DESCRIPCION.
34. Se menciona un equipamiento y tecnología adquirida por el Estado de Jalisco manejada por su software de conexión a la central de operaciones. ¿Cuáles son las especificaciones, características y nombre comercial de este software?

El software de gestión que se solicita en la presente licitación deberá interpretar los datos generados por el equipamiento tecnológico. Con las características y especificaciones necesarios para dar servicio y cumplir con las expectativas marcadas en las bases como gestión de: usuarios, bicicletas, mantenimiento del equipamiento, reportes de nivel de servicio, inventarios y todas las incidencias del sistema. El equipamiento adquirido por el Gobierno del Estado posee la capacidad de producir y exportar datos mediante el formato XML y My SQL.

35. ¿Qué tipo de interfaz será necesaria para conectar nuestro software de control de inventarios y control de mantenimiento?
La interfaz necesaria para la presente licitación deberá ser a consideración del participante, previniendo que el equipamiento adquirido por el Gobierno del Estado posee la capacidad de producir y exportar datos mediante el formato XML y My SQL.

PAGINA 20. PARTIDA 1
36. ¿Ya se tienen definidos los parámetros deseados para la aplicación móvil, o es posible sugerir la propia?

Cómo hacen referencia las bases en el párrafo segundo de las partidas 1 y 2, el gobierno del estado de Jalisco ha dispuesto de sus recursos para el desarrollo de un sitio web y app (aplicación móvil) designado para la aplicación del sistema. En estas bases no se solicita el desarrollo de la App.

PAGINA 20. PARTIDA 1. RECURSOS HUMANOS.
37. ¿Cuál es el manual de Entidad del Estado de Jalisco?
Si con manual de Entidad se refiere al manual de Identidad:
En las bases se refiere a un manual de identidad (la imagen del proyecto) que será entregado al licitante adjudicado por el Estado de Jalisco.

38. ¿Es necesario adquirir este equipo en algún lugar en particular?
No, el manual será entregado al licitante adjudicado.
PAGINA 20. PARTIDA 1 COMUNICACIÓN DE LAS ESTACIONES.

LPL 11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



39. **¿Únicamente se proveerá de comunicación durante el tiempo de implementación?**

No, se deberá de proveer de comunicación durante el tiempo de implementación y operación, como está establecido para cada una de las partidas.

PAGINA 22. PARTIDA 2 ALCANCE DE LA OPERACIÓN

40. **¿Se entiende lo que se dice que solo habrá refacciones, para reponer el 10% de las bicicletas y el 5% de las estaciones, lo que dará como resultado, hasta que no inicie el próximo ejercicio el parque vehicular estará incompleto?**

No es correcta su apreciación; el gobierno entregará un lote de equipamiento para contingencias –Averías, vandalismo, desaparición o robo (10% bicicletas, 5% estaciones), además de un lote de refacciones y partes.

Los excedentes a estos porcentajes serán cubiertos por el Gobierno del Estado en el momento que se requiera.

41. **Si el equipamiento y los vehículos para la re-distribución de las bicicletas son entregados por el Gobierno del Estado. ¿Será acaso que el mantenimiento de los mismos correrá por cuenta del Estado?**

No, el mantenimiento de estos vehículos debe ser considerado en la propuesta del interesado como se indica en las bases.

42. **¿Será equipo nuevo?**

Si.

43. **¿Este equipo estará asignado a perpetuidad o habrá que considerar eventualidades, en los que no se puede utilizar el equipo?**

Será proporcionado en los términos y bajo la figura jurídica que determine la convocante y por la vigencia del contrato que establece la presente licitación.

44. **¿Es el Gobierno del Estado el propietario de este sistema o será propiedad municipal?**

El Gobierno del Estado es propietario del sistema.

PAGINA 23 PARTIDA 3. RECURSOS HUMANOS

45. **¿Hay alguna restricción para la contratación de becarios y trabajadores con menores prestaciones que las requeridas por la ley?**

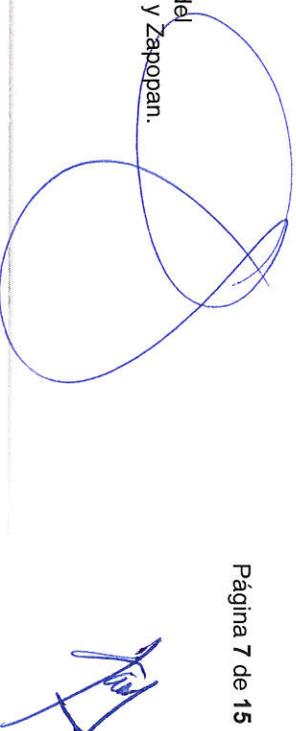
El gobierno del estado de Jalisco, es promotor de la generación de empleos, por lo que se sugiere que el participante considere la contratación de su personal bajo condiciones de la legislación vigente. Debiendo además sujetarse a lo establecido por el numeral 28 de las bases de la licitación.

46. **¿Habrá algún beneficio para la empresa por el posible empleo de personas con discapacidades?**

El gobierno del estado de Jalisco, es promotor de la generación de empleos y políticas incluyentes, por lo que se sugiere que el participante sí considere la contratación de personal

Página 7 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del
Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



GRUPO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

con capacidades diferentes. Debiendo además sujetarse a lo establecido por el numeral 28 de las bases de la licitación.

47. Nuestro software está diseñado para gestionar flotillas de todo tipo de vehículos, las bicicletas públicas que requieran mucho menos especificaciones. **¿Cuáles son los requerimientos que se esperan de este software de gestión?**

Los necesarios para dar servicio y cumplir con las expectativas marcadas en las bases como **gestión de: usuarios, bicicletas, mantenimiento del equipamiento, nivel de servicio, inventarios y todas las incidencias del sistema.**

48. Nuestra empresa promueve el uso de la bicicleta como transporte alternativo y buscará coadyuvar en fomentar la educación vial, implementando cursos de aprendizaje y buenas prácticas de ciclismo urbano. **¿Estas actividades pueden estar incluidas dentro del programa del servicio de operación?**

El participante de conformidad al párrafo segundo del numeral 1 de las presentes bases, podrá ofertar servicios con especificaciones superiores, más no inferiores si así lo creen conveniente.

49. Estamos actualmente implementando la promoción del uso permanente de algunos tramos de vialidad buscando se conviertan en exclusivos para peatones y vehículos no motorizados. **¿Estas actividades son compatibles con el espíritu del servicio de la bicicleta pública?**

Si.

50. Hace ya algunos meses la compañía regiomontana LALA donó 100 bicicletas para un servicio similar. **¿Existe registro de donde se encuentran esas unidades?**

En los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación, el cuestionamiento realizado por el participante no es materia del presente proceso licitatorio, por lo que no se dará curso al cuestionamiento realizado.

51. De igual manera en la campaña para la elección de gobernador del Partido Revolucionario Institucional dono varias docenas de bicicletas a varias instancias. **¿Se lleva registro de estas unidades?**

En los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación, el cuestionamiento realizado por el participante no es materia del presente proceso licitatorio, por lo que no se dará curso al cuestionamiento realizado.

52. El sistema de paraderos ciclistas y peatonales Mecanosa + Kato x Victoria está enfocado al usuario tradicional de toda la vida y buscamos recuperar el concepto de pueblo ciclettero para Guadalajara. **¿Hay alguna restricción prevista para el uso de estas unidades en actividades comerciales panaderos, reparadores, etc.?**

El gobierno del estado solicita un servicio de implementación y operación del equipamiento de red de bicicleta pública; por lo que el participante deberá de generar su propuesta en apego a lo que la convocante solicita en las especificaciones técnicas del anexo uno; pudiendo ofertar servicios con características superiores, mas no inferiores como lo establece el párrafo segundo del numeral 1 de las bases de la licitación.

LPL11/2014

Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan. 16 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria

Página 8 de 15



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA DE COMERCIO
DE GUADALAJARA
CAMARA NACIONAL
DE GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CAMARAS
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MERCANTIL
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
PARMIERNA
DE JALISCO, SA

53. En algunos de los estudios que hemos llevado a cabo con este tema hemos detectado un patrón interesante que puede propiciar el esquema peatón-BRT-bicicleta publica-casa particular del usuario-bicicleta publica-BRT-peatón. **¿Se permite esto, se debería impulsar este esquema?**

El gobierno del estado solicita un servicio de implementación y operación del equipamiento de red de bicicleta pública; por lo que el participante deberá de generar su propuesta en apego a lo que la convocante solicita en las especificaciones técnicas del anexo uno; pudiendo ofertar servicios con características superiores, mas no inferiores como lo establece el párrafo segundo del numeral 1 de las bases de la licitación.

54. La única manera de evitar este esquema es con un control individual por unidad como lo estamos proponiendo. Una alternativa más económica para controlar las unidades sin llegar a la sofisticación del GPS sería el uso de código de barras en cada unidad y un lector fijo en cada poste de cada estación. Estas estaciones requerirán de bolardos de protección perimetral. **¿Quién sería el encargado de proporcionarlos, instalarlos y darles mantenimiento?**

El gobierno del estado ya tiene considerado el suministro, instalación y mantenimiento de bolardos, mismos que no son materia de la presente licitación, por lo que el participante deberá de sujetarse a lo solicitado para la contratación del servicio de implementación y operación del equipamiento de red de bicicleta pública.

55. Hace algunas semanas se convocó a la ciudadanía a ponerle nombre coloquial al sistema. **¿Ya fue definido esto, en que término y características deberá ser utilizado?**

El cuestionamiento formulado por el participante no es materia del servicio solicitado por la convocante en la presente licitación. Pero en su momento al participante adjudicado se le entregará el manual de identidad del sistema de bici pública correspondiente.

56. En la convocatoria habla de que las bicicletas tienen un diseño espacial. **¿Es un error de dedo verdad?**
Es correcta su apreciación; el término correcto es "Especial"

57. Este servicio es en la práctica una concesión, según la ley de movilidad de transporte del estado de Jalisco en su artículo 4to., dice: VII. Concesión: Es el acto administrativo o el cual el titular del poder ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría, autoriza a las personas físicas o jurídicas, para prestar un servicio público relacionado al transporte, en los términos y condiciones, que la propia ley señala. Su otorgamiento y las condiciones que se establezcan se consideraran de utilidad pública y de interés general. **¿Cómo se blindara ello ante los inminentes cambios de administración municipales?**

Este sistema estará integrado en una estrategia de movilidad no motorizada promovida por el Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con los gobiernos municipales correspondientes.

58. La misma ley expresa en su artículo 39 que los ayuntamientos, en concordancia con las disposiciones de esta ley, deberán expedir su reglamento de movilidad, siempre y cuando no hayan realizado convenios con la Secretaría, para la cual deberán:

Página 9 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del
Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria

[Firma]



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE



COPAR/EX
AMCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

I.-Definir las normas de movilidad que establezcan el orden y control vial, para que la circulación de los peatones y vehículos sea segura y fluida, aplicando las normas técnicas de carácter general expedidas conforme a las bases establecidas en esta ley:

II.-Definir la estructura orgánica y precisar la competencia de la dependencia municipal competente en materia de movilidad. **¿Cómo se deberá actuar en caso de controversia entre los distintos órdenes de Gobierno?**

Este sistema estará integrado en una estrategia de movilidad no motorizada promovida por el Gobierno del Estado de Jalisco en coordinación con los gobiernos municipales correspondientes.

59. **¿Será el administrador del sistema el obligado a mediar en los conflictos?**
No, será el Gobierno del Estado.

III.-Desarrollar y promover condiciones de seguridad y accesibilidad preferente para todos los usuarios de las vías públicas, y

IV.-Promover el respeto entre las personas que concurren en el aprovechamiento de las vías públicas en particular, de los oficiales y agentes responsables de atender los problemas de movilidad y de vigilar el cumplimiento de las normas de tránsito.

60. **¿Se podría considerar a esta empresa prestadora de servicios como una paraestatal con los beneficios que ello implica?**
No.

61. En la página 24 se indica que el Gobierno del Estado proporcionará el espacio con los servicios y comunicaciones necesarias para la gestión y administración del servicio, equipado y adecuado como centro de atención a usuarios, bodegas y talleres en Zapopan, y en la página 23, lo mismo relacionado a Guadalajara... **¿Queda claro que algún retraso en la entrega de estos espacios retrasará las fechas de inicio del servicio?**

El gobierno del estado proporcionará al licitante adjudicado en tiempo y forma el espacio con servicios y comunicaciones necesarias para la gestión y administración de los servicios en los polígonos que se señalan en las bases.

62. Si se interpretan las presentes bases como el que el Gobierno del Estado ha adquirido un equipo, y este llegara desensamblado, para lo cual se requiere un área de 4,000 metros cuadrados, y suficiente personal capacitado para ello, **¿No es muy poco tiempo tres días para revisar la información técnica que se nos entregara el día 16 de mayo a efecto de presentar la propuesta el día 19 de mayo del presente año?**

El Gobierno del Estado de Jalisco ha dispuesto de sus recursos para desarrollar las labores de ensamblado del equipamiento y la instalación del mismo. El participante deberá suministrar una bodega de 4000 metros cuadrados para el desarrollo de esas actividades.

63. **¿Qué apoyo prestaría en su caso el proveedor de dicho equipo?**
El participante adjudicado tendrá asistencia técnica por parte del proveedor del equipamiento si así lo requiriera.

64. **¿Con quién o quiénes y con qué departamentos o secretarías del Gobierno del estado interactuara nuestro staff de la dirección de comunicación y acción social?**

Página 10 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO DE
OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P

- Quien el gobierno del estado determine y así lo notifique al proveedor adjudicado.
- 65. ¿Apoyaría el Gobierno del Estado nuestra propuesta de que la vigilancia de las videocámaras fuera ampliada a estas áreas de ciclo puertos?**

El cuestionamiento del participante no es objeto de la presente licitación; pero el gobierno del estado de Jalisco hará las prevenciones necesarias para brindar seguridad al equipamiento de su propiedad.

- 66. ¿Quién dirá la última palabra en relación a los criterios del uso del servicio, así como de restricciones?**

Quien el gobierno del estado determine y así lo notifique al proveedor adjudicado.

- 67. ¿Cómo se podrá lograr que será un sistema enfocado al servicio y disfrute del usuario, y no sería manejado con fines partidistas y/o proselitistas?**

El proyecto esta inserto en una estrategia de movilidad no motorizada en beneficio de la sociedad, y no deberá ser utilizado en ningún momento con fines partidistas.

- 68. ¿De quién depende el tema de sanitarios públicos, que debería de estar integrado a estas estaciones de servicio?**

El cuestionamiento formulado por el participante no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará contestación en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

- 69. En Mecanosa RP Consultant, S.C., hemos realizado desde hace mas de 20 años, consultorías y proyectos de movilidad, que involucran intensivamente al uso de la bicicleta, y ello, aunado a muchísimas horas de experiencias personales cercanas a los sistemas de bicicletas publicas en diversas ciudades de Asia, Europa y América, dan como resultado final la marca de la incompatibilidad intrínseca entre vehículos motorizados y no motorizados y peatones, siendo esta interacción el principal paradigma a resolver. Un punto en el que insistiríamos en relación a este proyecto es que las estaciones de ciclopuertos, tanto los del programa estatal como los auspiciados por los municipios y/o particulares para el uso de bicicletas particulares no deben por ningún motivo ser instalados sobre las banquetas, y, de acuerdo a la ley de movilidad, y los criterios de derechos humanos mas elementales, se ha definido como preeminente al ciudadano discapacitado, enseguida niños y ancianos. Luego peatones en general, después vehículos no motorizados, y muy al final los vehículos de motor de uso particular. ¿Podríamos considerar que es adecuada nuestra propuesta de destinar un cajón de estacionamiento, azul para discapacitados, uno naranja para bicicletas públicas, uno rosa para bicicletas particulares, uno amarillo para descanso, reposo y confort del peatón usuario del sistema de transporte colectivo, uno verde para plantar un árbol y uno rojo para vehículos de emergencia y/o seguridad como parte integral de los puertos de servicio?**

Las estaciones se ubicarán donde el gobierno del estado así lo determine, se considerarán los criterios del licitante adjudicado siempre y cuando respondan a criterios de disponibilidad de caminata, conexión con otros modos de transporte (intermodalidad), comodidad y seguridad, cumpliendo en todo momento con las normas que en materia de movilidad estén vigentes.

LPL11/2014

Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria

Página 11 de 15



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA DE COMERCIO
DE GUADALAJARA
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



70. ¿Apoyaría el Gobierno del Estado nuestra propuesta para que el escuadrón ciclista de la Secretaría de Vialidad y los escuadrones ciclistas de las policías municipales instalaran bases permanentes en o cerca de las estaciones de servicio?

El cuestionamiento formulado por el participante no es materia de la presente licitación, pero el gobierno del estado lo determinará en el momento adecuado.

71. En temporal de lluvias y/o de fríos sería conveniente poder ofrecer refugio a los usuarios y a sus equipos, ¿Se podrían ofrecer concesiones para ello a los habitantes de los puntos cercanos a los puertos de servicio?

El cuestionamiento formulado por el participante no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará contestación en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

72. Nuestros softwars se pagan solos, aumentan el nivel del servicio brindado, reducen los gastos operativos, son amigables con los usuarios, incluyen funciones como mejora continua en el nivel de servicio de la operación vía medición de la confiabilidad del inventario, porcentaje de pedidos y servicios bien surtidos, porcentaje de pedidos y servicios efectuados correctamente en el vehículo asignado, mejora en tiempos de surtidos, transporte y entrega de evidencias, control de áreas dedicadas al almacén, líneas y rutas de surtido, administración de BAC order y reabasto de áreas de surtido y calidad en mantenimiento, en relación al uso del sistema de control, ¿Le interesa al Gobierno del Estado alguna de las siguientes funcionalidades? :

- a) Interfaz Gráfica GIS: Este módulo permite interacción entre GIM y AUTOCAD
- b) B.Bussines Inteligent: Modulo reporteador, adicional a los 250 informes básicos.
- c) PDA's : Interacción de GIM con PAD's
- d) Reporte de avisos WEB: generación de avisos de fallas vía internet o intranet.

R. El participante deberá integrar en su propuesta el software con las herramientas que considere convenientes para la administración y gestión de incidencias considerando siempre las especificaciones requeridas en el Anexo 1 de las bases, esto último en apego al numeral 1 de las bases del presente proceso.

73. ¿Cuál es el ERP utilizado actualmente por el Gobierno del Estado?

R. El participante deberá integrar en su propuesta el software con las herramientas que considere convenientes para la administración y gestión de incidencias considerando siempre las especificaciones requeridas en el Anexo 1 de las bases, esto último en apego al numeral 1 de las bases del presente proceso.

74. ¿Le interesaría al Gobierno del Estado algunas de las siguientes interfaces entre su ERP y GIM?

- a) refacciones
- b) Activo fijo
- c) Operarios y usuarios

LPL11/2014

Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.

16 de mayo de 2014

Acta de Junta Aclaratoria

Página 12 de 15



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMARAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO S.A.

- d) Rutas y reportes de servicios.
- e) alguna otra.

R. El participante deberá integrar en su propuesta el software con las herramientas que considere convenientes para la administración y gestión de incidencias considerando siempre las especificaciones requeridas en el Anexo 1 de las bases, esto último en apego al numeral 1 de las bases del presente proceso.

75. Si se cuenta actualmente con un sistema de mantenimiento favor de indicar la base de datos que utiliza: ORACLE, SQL, DB2, ACCESS, etc., ¿Con que base de datos se desea que corra nuestro sistema de control?

No se cuenta actualmente con un sistema de mantenimiento. El software de gestión que se solicita en la presente licitación deberá interpretar los datos generados por el equipamiento tecnológico, el cual posee la capacidad de producir y exportar datos mediante el formato XML y My SQL. Con las características y especificaciones necesarios para dar servicio y cumplir con las expectativas marcadas en las bases como gestión de: usuarios, bicicletas, mantenimiento del equipamiento, reportes de nivel de servicio, inventarios y todas las incidencias del sistema.

76. Hemos previsto un área de mantenimiento técnico mecánico, un área de mantenimiento de equipo electrónico fotovoltaico, un área de recursos humanos, y un área de administración. ¿Hay alguna sugerencia o plan propuesto que pudiéramos aprovechar?

No. El participante deberá integrar una estructura de trabajo para las diferentes áreas de la organización durante la operación del servicio considerando siempre las especificaciones requeridas en el Anexo 1 de las bases, esto último en apego al numeral 1 de las bases del presente proceso.

77. Este servicio de bicicleta pública se define como público, pero en ningún momento o lugar se ha definido como gratuito, ¿Estamos en lo correcto cuando se implica que habrá cargos a los usuarios por el uso, disfrute y eventualidades fortuitas?

El gobierno del estado determinará las reglas de uso del sistema y se le será informado al participante adjudicado.

78. ¿Cuáles son las características de medidas, peso, materiales y sistemas de sujeción al piso de la calle de las estaciones?

Quisco interactivo de 1.81 metros de altura, .45 metros de ancho, .45 metros de profundo y una altura adicional de 2.60 metros por el tubo fotovoltaico fabricado en lamina de acero al carbón; Puertos de anclaje de .85 metros de altura x .30 metros de ancho x .30 metros de profundo en fundición de aluminio; Y Plataforma de instalación en acero al carbón de 1/2" de espesor dimensiones generales 3 metros de largo x .83 metros de ancho, para recibir 4 puertos de anclaje; Peso aproximado de 350 Kgs. Por plataforma con puertos de anclaje. El equipamiento adquirido no requiere de sujeción al piso.

79. La bicicleta y sistema ilustrado en las bases de la licitación corresponden a un modelo Chino-Canadiense que ha tenido muchísimos problemas en su implementación y operación, e incluso el fabricante se acaba de declarar en quiebra banarrota hace unas semanas... ¿No son estas las tecnologías adquiridas, verdad?

Página 13 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del
Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

El equipamiento tecnológico (bicicletas, estaciones, quioscos interactivos, plataformas de instalación, puertos de anclaje, y los componentes de todo lo mencionado) adquiridos por el Gobierno del Estado de Jalisco, son marca PBSC.

80. Los sistemas y equipos Mecanosa para movilidad y mobiliario urbano, son de altas prestaciones y muchísimo más económicos, ¿Cuál será el camino adecuado para que se tengan en cuenta como complemento a estas bicipúblicas?

El cuestionamiento formulado por el participante no es materia de la presente licitación, por lo que no se dará contestación en los términos del párrafo quinto del numeral 5 de las bases de la licitación.

BKT Bicipública S.A. de C.V.

81. Cómo funciona el servicio hacia el usuario final?
El gobierno del estado determinara las reglas de uso del sistema y la información será proporcionada al participante adjudicado.

82. Cómo será el proceso de inscripción de los usuarios?
El gobierno del estado determinara las reglas de uso del sistema y la información será proporcionada al participante adjudicado.

83. Cuántos y qué tipo de membresía para usuario existirán?
El gobierno del estado determinara las reglas de uso del sistema y la información será proporcionada al participante adjudicado.

84. Que vehículos de nivelación serán provistos por el Gobierno del Estado de Jalisco:
Qué modelo, año y cantidad serán por Guadalajara y Zapopan?
Se deberá considerar que estos vehículos se entregaran para la partida 1 y 2, o únicamente para la 3 y 4?

Debemos de considerar el costo del seguro de las unidades?
Lo anterior Con la finalidad de calcular los costos de insumos y mantenimiento de las unidades
El gobierno del Estado proporcionará al participante adjudicado vehículos nuevos tipo van con motor a diesel y 4 cilindros, equipados para el correcto funcionamiento de nivelación y mantenimiento del sistema, 3 vehículos para el polígono de Guadalajara y 1 para el polígono de Zapopan.

Estos vehículos de nivelación serán proporcionados en los términos y bajo la figura jurídica que determine la convocante al participante adjudicado con una anterioridad no mayor a 2 meses del inicio de la partida 3 y 4.
Se tiene previsto que el gobierno del Estado asegure el equipamiento.

85. Los costos de los servicios y comunicaciones de la bodega de ensamblado deberán ser considerados por nosotros?
El participante deberá contemplar los costos de los servicios, consumibles e insumos para la bodega de ensamblado, así como los insumos y mantenimiento para los vehículos de nivelación provistos por el Estado.

Página 14 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del
Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE



CENTRO
ESTATAL
DE JALISCO S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

86. Detectamos que el centro de operaciones no está contemplado en las partidas 1 y 2, esta dispuesto el gobierno del Estado a entregarlo antes del inicio de las partidas 3 y 4?
El Centro de operaciones serán proporcionados en los términos y bajo la figura jurídica que determine el Estado al participante adjudicado con una anterioridad no mayor a 2.5 meses al inicio de la partida 3 y 4.
87. Debemos considerar campañas en Medios Masivos de Comunicación?
No, el participante adjudicado no deberá considerar campañas en medios masivos de comunicación.
88. Debemos considerar el desarrollo de la información y la producción de los gráficos para el equipamiento?
No, el participante adjudicado no deberá considerar el desarrollo de la información y la producción de los gráficos para el equipamiento.
89. Podemos considerar la comercialización de espacios de publicidad en el equipamiento?
No, participante adjudicado no deberá considerar la comercialización de espacios de publicidad en el equipamiento propiedad del Gobierno del Estado.

Una vez dada lectura a las preguntas y sus respuestas, se recibieron de los presentes las siguientes observaciones:

El C. Luis Arturo Cevallos indicó que a su criterio la respuesta, correspondiente a la pregunta 5 no era clara al no establecer de manera concisa los alcances de transportación; así también indicó que la respuesta, correspondiente a la pregunta 62, a su criterio no era clara ya que no indicaba si el ensamblado es parte de la presente licitación así como que nivel de ensamblado corresponde.

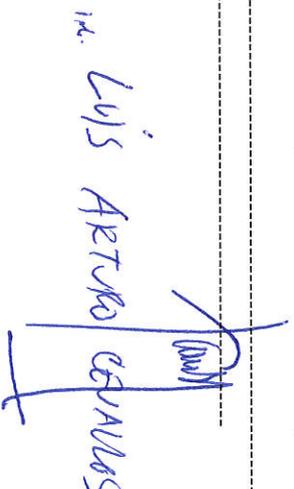
No habiendo más preguntas y/u observaciones correspondiente a la presente licitación se da por concluida la Junta Aclaratoria a la Licitación Pública Local LPL11/2014 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED DE BICICLETA PÚBLICA DE GUADALAJARA Y ZAPOPAN"

La presente acta forma parte integral de la Licitación Pública Local LPL11/2014 "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE RED DE BICICLETA PÚBLICA DE GUADALAJARA Y ZAPOPAN" para los efectos legales a que haya lugar.-----

No habiendo más preguntas a esta junta, manifiestan no tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:53 quince horas cincuenta y tres minutos, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

----- FIN DE ACTA -----


RICARDO SERRANO ORTIZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


Luis Arturo Cevallos

Página 15 de 15

LPL11/2014
Adquisición del servicio de implementación y operación del Equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara y Zapopan.
16 de mayo de 2014
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA DE COMERCIO
DE GUADALAJARA
CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P